



LISTA DE ESTADOS

FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA AUTO: 13 DE DICIEMBRE DE 2021

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	PARTES	DESCRIPCION ACTUACION
5254040089001202100093-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS ABEL MOISES CHAMORRO RODRIGUEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
5254040089001202100093-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS ABEL MOISES CHAMORRO RODRIGUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
525404089001202000026-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS BERNARDITA GUERRA CABRERA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
525404089001202000055-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS EDGAR RAMIREZ MEZA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
525404089001202000065-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS INGRID CARINA MORA PAZ	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
525404089001201900138-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS DORIS MARILUZ RUALES YELA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
525404089001202000089-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS YOLIER ANDREY VILLADA RODRIGUEZ	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
525404089001202000101-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS EDUAR GILVER DIAZ	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
525404089001202100012-00	PROCESO EJECUTIVO	BANCO AGRARIO VS REINERIO	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO



	SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	GRAJALES BURBANO	
525404089001202100013-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS VICTOR JAIRO GRAJALES CORDOBA	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO
525404089001202100025-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS LUIS ANTONIO ESTRADA ZAMBRANO	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN
525404089001202100048-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO VS FREIDY YORDAN IDROBO ESTRELLA	AUTO SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y como notificación a las partes de las decisiones de 14 de diciembre de 2021, a las 7:00 a.m del 15 de diciembre de 2021, se fija el estado por el término legal de un día, se desfija a las 4:00 p.m. Se omite la publicación del auto que decreta medida cautelar de conformidad con lo previsto en el decreto 806 de 2020, éste será remitido únicamente a la parte interesada.

Dayan Yisel Paredes
DAYAN YISEL PAREDES CAICEDO
SECRETARIA